

Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Historia Medieval», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Mateo Manuel Rodrigo Lizondo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrito al Departamento de Historia Medieval.

Valencia, 4 de abril de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**9383** *RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Giménez-Yanguas Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente, que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica en la Ingeniería», convocado por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 21 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y los artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Giménez Yanguas Catedrático de esta Universidad adscrito al área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Granada, 5 de abril de 1989.—El Rector, Juan Francisco García Casanova.

**9384** *RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Josefa María Cortés Escrivá Profesora titular de Universidad en el área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Josefa María Cortés Escrivá Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas Historiográficas», adscrita al Departamento de Historia de la Antigüedad y de la Cultura Escrita.

Valencia, 5 de abril de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**9385** *RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Esteban Esteve García Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Vicente Esteban Esteve García Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

Valencia, 5 de abril de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**9386** *RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Dulce Nombre de María Soler Aguilera Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Dulce Nombre de María Soler Aguilera Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Valencia, 5 de abril de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**9387** *RESOLUCION de 6 de abril de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Juan Octavio Aguilera Perelló Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Periodismo».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Octavio Aguilera Perelló, con documento nacional de identidad 41.318.246, Profesor titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid del área de conocimiento «Periodismo», adscrita al Departamento de Periodismo I (Análisis del Mensaje Informativo), en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 6 de abril de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**9388** *RESOLUCION de 7 de abril de 1989, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Aplicada» a doña María Dolores Díez García.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, se nombra Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada, Empresa y Contabilidad, a doña María Dolores Díez García.

Alicante, 7 de abril de 1989.—El Rector, Ramón Martín Mateo.

**9389** *RESOLUCION de 7 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Manuel Barrero Ripoll Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolu-